

# ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCARAZ

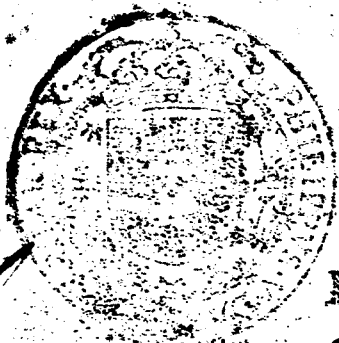
1	ORGANOS DE GOBIERNO
100	AUTORIDADES SUPRAMUNICIPALES
10004	CORREGIDOR Y SUPERINTENDENTE DE RENTAS REALES
1000400	SUBDELEGACION DEL POSITO (2)
100040016	DILIGENCIAS DE INSPECCION

FECHA: 1745

LEGAJO: 13

EXPEDIENTE: 13

Calabozal



Esta delgado de otros en otro año.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.



Auto para la Visita del Cuarto de Masada del Rey

Enia Cui de Alcazar en Omece dias del mes de Mayo de mill Setecientos y quarenta y cinco años su Señoria el

Señor Don Dn Gonzalo de Riosa y Valladares del Consejo de su Mage y su Alcalde del Crimen de la R. Audiencia de Sevilla Comisario y su Delegado General de R. R. de esta Cui su partido y thesorera por S. M. Dijo que por quanto su señoria ha señalado las Dehesas de Proprios de esta dha Ciudad que ha de Visitar y las demas esta acordado por ella se executen por los Cavalleros Rexes Dn Joseph Antonio del Corro Dn Juan Manuel del Corro y Dn Sebastian de Montara y tocado al dho Dn Joseph el Cuarto de Masada del Rei de dhos propios, y para que tenga efecto, mando pase al dho Cuarto el referido y con asistencia de Andres Garcia, a quien se nombra por perito y del Presente es no quello es del numero de Ayuntamiento. Vos aprorado visite el dho Cuarto de Dehesa de Masada del Rei reconociendo las Cortas, talas, y rompim que aia en el declarando Vaxos de Juram. el dho Perito los que sean y para que se execute con la devida formalidad sehaga saber a Dn Lorenzo de Sanidoval vezino de la V. de S. Clem. responsable adhos Daños como Arrendador del para si quisere asistir adha visita y nombrar Perito que lo haga conapezivim que dho Contraxto se executara sin su

1750-1750

1750-1750

176-16

74-32

51-14











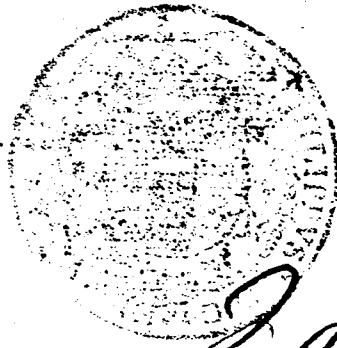








Para efectos de un año de cinco años



SELLO CUARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y OCHENTA  
Y CINCO.

*Don* Juan Indio de meyoño, el auto  
gracia, <sup>en</sup> <sup>te</sup> <sup>an</sup> <sup>de</sup> <sup>San</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>Ciudad</sup> <sup>de</sup> <sup>San</sup> <sup>Diego</sup>,  
Vizcaíno de San Sebastian, Vizcaíno

*Palabras*  
*[Signature]*